

En el presente artículo publicado en [www.diariobae.com](http://www.diariobae.com), el economista Aldo Ferrer reflexiona sobre el acuerdo suscripto con Chevron. A continuación reproducimos el escrito. El reciente acuerdo de YPF con Chevron y el nuevo régimen para la explotación del yacimiento de Vaca Muerta deben analizarse en el contexto del desarrollo nacional y marco del orden mundial contemporáneo.

Sobre esto último se advierte que economías avanzadas, como Alemania y Japón, y emergentes, como Corea, no cuentan con reservas de hidrocarburos suficientes o son inexistentes. En consecuencia, registran fuertes déficits energéticos en su comercio exterior. ¿Cómo pagan el déficit? Con los excedentes generados en el comercio de manufacturas de alto contenido tecnológico y valor agregado. En consecuencia, han alcanzado altos niveles de desarrollo y crecen sin restricción externa, es decir, con equilibrio o superávit en sus pagos internacionales. El déficit energético y las variaciones de los precios del petróleo, no han impedido la acumulación de capital y el proceso de transformación vinculado con el progreso científico y tecnológico.

¿Cuál es la situación actual de la Argentina? Muy distinta. Ha vuelto a registrarse un elevado déficit en el comercio de hidrocarburos, resultante del fuerte aumento de la demanda y la caída de la oferta. El mismo se registra, simultáneamente, con el del comercio de manufacturas de alto valor agregado y contenido tecnológico. ¿Cómo se paga el déficit agregado? Con los excedentes del comercio de productos primarios. El pago de los déficits energético y en el comercio de manufacturas con los excedentes de la producción primaria es revelador del subdesarrollo del país. La consecuente “restricción externa”, explica las tensiones en el mercado de cambios, los nuevos controles y la presión sobre las reservas del Banco Central. Hace más de cincuenta años fueron circunstancias semejantes las que impulsaron al presidente Frondizi a librar la “batalla del petróleo”, simultáneamente con el impulso al desarrollo de las industrias de base. Porque, en efecto, desde la perspectiva del desarrollo nacional, la política de autoabastecimiento de hidrocarburos debe asociarse a la industrialización, incluso en las ramas tecnológicas de frontera. Se trataba, entonces, de remover la restricción externa en sus dos frentes. Esa política resolvió en breve plazo el déficit en el abastecimiento de hidrocarburos, mientras la política industrial quedó a medio camino, por los acontecimientos políticos posteriores.

En la actualidad, a diferencia del pasado, el desequilibrio provocado por el déficit simultáneo del área energética y del comercio de manufacturas, es todavía manejable. El sistema se sostiene por la reestructuración de la deuda externa y el consecuente desendeudamiento, más los altos precios internacionales de los alimentos y materias primas y el notable aumento de la producción y saldos exportables de cereales y oleaginosas. Pero el desarrollo del país, la inclusión social y la soberanía dependen de la resolución de ambos problemas.

En el período de la hegemonía neoliberal (1976-2001), la economía operó con superávit en hidrocarburos. Pero la política económica provocó la desindustrialización, el desempleo, la concentración del ingreso y la peor crisis de la historia de la economía argentina, hasta culminar en la debacle del 2001. El autoabastecimiento de hidrocarburos es fundamental, pero su aporte al desarrollo depende de la orientación general de la política económica.

Actualmente, es inadmisibles que contando con grandes reservas de hidrocarburos, particularmente las no convencionales en el yacimiento de Vaca Muerta, subsista el déficit petrolero. Es comprensible, por lo tanto, la prioridad que el Gobierno confiere al problema y el protagonismo de YPF, una vez que el Estado recuperó el comando de ese instrumento esencial de la política energética.

¿Cuáles son los recursos disponibles para ese objetivo prioritario? Cuando una economía dispone de un alto nivel de ahorro interno y de las habilidades técnicas y capacidad industrial necesarias, lo ideal es apelar a los recursos propios, para retener la totalidad de la renta petrolera. La Argentina tiene un alto nivel de ahorro. Tuvo, también, antes de la desgraciada extranjerización de YPF y el desmantelamiento manufacturero, una apreciable capacidad industrial y tecnológica propia. YPF ha dado pasos importantes para resolver el problema en ambos frentes. Por una parte, para captar ahorro interno, incluso entre pequeños ahorristas. Por la otra, con la creación de YPF Tecnología S.A., para integrar la demanda con la propia oferta de equipos y tecnología. Éstos son medios fundamentales que deben fortalecerse al máximo.

Subsisten, sin embargo, el problema de la fuga de capitales, la consecuente insuficiencia de ahorro interno para la inversión necesaria en YPF y la necesidad de importar tecnología y equipos complementarios. En consecuencia, en lo inmediato, dada la urgencia del problema, es necesario movilizar recursos adicionales del exterior, bajo el comando de la política nacional que descansa en YPF. Es el mismo dilema planteado en tiempos del gobierno de Frondizi, pero ahora, en condiciones políticas y económicas y de contexto externo mucho más favorables que en aquel entonces.

Desde estas perspectivas, el acuerdo de YPF con Chevron y el nuevo régimen para la explotación del yacimiento de Vaca Muerta son una razonable y conveniente solución de emergencia. ¿En que medida estas decisiones son compatibles con la estrategia de “vivir con lo nuestro”? Lo son porque la misma implica movilizar el potencial interno, captar recursos complementarios del exterior y mantener el comando nacional de la política económica. Se trata de un paso positivo para alcanzar el autoabastecimiento de hidrocarburos, sin olvidar que la estrategia de desarrollo con inclusión social incluye, pero excede, a la política energética. Otro elemento positivo radica en la adhesión de Neuquén al programa en marcha. Una de las más audaces y nefastas decisiones de la estrategia neoliberal, para desmembrar la capacidad operatoria de la Nación en la explotación de los recursos naturales, fue la provincialización de su dominio, dispuesta en la reforma de la Constitución de 1994. Logró obstaculizar políticas públicas federales que amenacen a los intereses asociados a las estructuras del subdesarrollo y las desigualdades sociales. Dado el régimen constitucional existente, la respuesta a esa norma, heredada del período de la hegemonía neoliberal, es construir decisiones federales, asociando al Estado nacional con los provinciales, como sucede, en Vaca Muerta, con la convergencia de Neuquén e YPF.-